

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA  
COMPAÑÍA TOFANE S.A.

A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

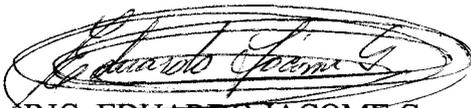
Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento con las disposiciones legales, Reglamentarias de la Ley de Compañías, así como a las disposiciones Estatutarias de la Compañía TOFANE S.A., cumpto en presentar el informe de las principales actividades desarrolladas en el Ejercicio Económico terminado del año 2011.

En el periodo presente la empresa no ha tenido actividades comerciales.

Esto es en síntesis el informe de actividades desarrolladas por esta gerencia durante el Ejercicio Económico del año 2011, el mismo que pongo a vuestra consideración.

Atentamente,



ING. EDUARDO JACOME G.  
GERENTE GENERAL  
C.C.: 0907333595

## **INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

Por medio de la presente informo a ustedes que en cumplimiento de mi deber y obligación como comisario principal de la compañía TOFANE S.A., he revisado y examinado el balance al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio en referencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente.

Se observo el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los libros sociales puedo manifestar que son manejados adecuadamente. Además se conservan de acuerdo a la ley la lista de los asistentes a la Junta General de Accionistas.

Los controles internos de la empresa funcionan adecuadamente todos los bienes propiedades de la Empresa cuentan con las debidas protecciones y seguridades.

Se efectuaron pruebas documentarias de los Libros Contables de los registros y sus soportes, y la aplicación de la revisión analítica sobre la información financiera, se concluye que en el periodo presente la empresa no ha tenido actividades comerciales.

Es mi opinión que en base a los antecedentes expuestos, que los estados financieros de la compañía TOFANE S.A., presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad con las regulaciones legales y los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador y de aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Atentamente,



**ING. JUAN REYES ASENCIO**

COMISARIO

C.C.: 0907909378